



7 de enero de 2026

Año XXVI

No 1542

POR UN 2026 DE UNIDAD Y LUCHA PARA FORTALECER NUESTRO INSTITUTO Y NUESTRA ORGANIZACIÓN

Después de un merecido periodo vacacional, que esperamos haya sido para todas y todos los trabajadores nucleares pleno de amor y alegría al lado de sus seres queridos, iniciamos un año más de actividades en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y en el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear, nuestro SUTIN.

2025, para las y los trabajadores nucleares estuvo lleno de momentos difíciles. Viejos y nuevos problemas nos acompañaron constantemente. Al menos 17 compañeras y compañeros, activos o en retiro, ya no están con nosotros, ya no nos acompañan en este inicio de año.

Pese a los esfuerzos, no hemos podido recuperar lo perdido. Entre las consecuencias de años de limitaciones presupuestales y falta de rumbo a nuestra fuente de trabajo, la continuidad de prácticas negativas para el instituto y contrarias a su personal, y la insuficiente participación en la vida sindical, problemas como la discriminación contractual al personal de menor antigüedad, el incumplimiento de obligaciones contractuales como la evaluación y la promoción del personal y la crónica falta de recursos a los proyectos, no solo permanecen, sino que se han agravado, mientras el tiempo ya nos alcanzó y cada día somos menos.

Con todo, nos hemos mantenido -no sin dificultades- como una organización democrática capaz de superar sus naturales diferencias internas y estamos entre los pocos sindicatos que han cumplido plenamente con la ley en materia de proporcionalidad de género y rendición de cuentas, a la vez que logramos una revisión salarial decorosa y nuestra presencia en el movimiento

democrático no ha pasado desapercibida.

Para este 2026 ya hay tareas esperándonos. De manera destacada, seguir luchando en todos los frentes en defensa de nuestros derechos y por lograr que el ININ tenga un papel relevante en la vida nacional, así como mantener nuestro contrato colectivo de trabajo y recuperar nuestra materia de trabajo.

Para cumplirlas debemos fortalecer nuestra organización por lo que necesitamos la unidad. Pero debemos tener claro que unidad no es uniformidad del pensamiento ni someter a ninguna posición, sino tener la capacidad para procesar internamente nuestras diferencias y para construir acuerdos para el beneficio colectivo.

Por ello, el Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN desea para todas y todos sus afiliados, que el merecido descanso en compañía de sus seres queridos, haya traído también fuerzas y convicciones renovadas para seguir trabajando Por la Unidad Proletaria y que 2026 sea un año de éxitos para todas y todos, de fortalecimiento de nuestra organización y del ININ.

Primeras actividades

Como se informó oportunamente, como resultado del acto realizado el pasado 11 de diciembre en la Secretaría de Energía por integrantes de la representación sindical, el 20 de enero iniciaremos pláticas en SENER con vistas a la revisión integral de contrato colectivo.

La representación sindical y la comisión revisora ya iniciaron los preparativos para esta reunión y en breve se convocará a todas las instancias del

sindicato para informar y hacer análisis, propuestas y comentarios, para lograr un proceso adecuado.

De inmediato se reanudarán los grupos de trabajo, que deberán elegir a los nuevos delegados y se convocará en breve a asamblea.

En otros ámbitos se emitió ya la convocatoria para la marcha que se hace cada último día de enero. En esta ocasión se realizará el 29 de este mes en solidaridad con las organizaciones en lucha y en demanda de diálogo social entre el gobierno y el movimiento social. Ayer iniciaron las actividades de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura y el lunes iniciarán los trabajos de la Unión Nacional de Trabajadores. Un número importante de sindicatos tendrán sus revisiones salariales contractuales y de convenios de prestaciones en el primer trimestre y se deben organizar las actividades conjuntas.

Un tema que no podemos dejar de mencionar es la acción a todas luces contraria al derecho internacional y a la soberanía de los países, con que el presidente de Estados Unidos atacó militarmente la semana pasada a Venezuela, bombardeando ciudades y secuestrando al presidente de ese país hermano.

El hecho es parte de una versión actualizada de la vieja política imperialista que en el pasado ha agredido a muchos países. Es la misma que agredió al heroico pueblo vietnamita y a Camboya; es la que, con el pretexto jamás demostrado de que el régimen de Bagdad poseía armas de destrucción masiva, se invadió a Irak. Es, a final de cuentas, la misma política que derrocó gobiernos legítimos como los de Jacobo Arbenz y Goulart, aunque en esos casos se usó a los ejércitos de Guatemala y Brasil. Y qué decir del uso del ejército para derrocar al Presidente Salvador Allende.

Es inadmisibles el uso de la fuerza militar extranjera contra un gobierno en funciones para imponer a un país política o sanción alguna. Todos los pueblos del mundo tienen el derecho de decidir quien los gobierna sin injerencia extranjera.

Lo grave del caso no es solamente la agresión a un país sino el precedente que sienta, ya que constituye una amenaza contra cualquier país, como ya se ve con las declaraciones acerca de Groenlandia y las amenazas a México y Colombia.

Seguir con atención el caso venezolano y manifestarse contra la agresión imperial no es solo un tema de solidaridad con un pueblo hermano, sino un asunto de la seguridad mundial, de la soberanía de los pueblos y el respeto al derecho internacional, de definir si lo importante son los pueblos y la naturaleza o las ganancias para el capital transnacional y el poder para los imperialistas.

Por lo pronto, ya se han iniciado las acciones de solidaridad y este sábado se realizará una marcha contra la agresión a Venezuela.

Comisiones mixtas

Otra actividad que no se debe dejar pasar es la renovación de integrantes de las comisiones mixtas. Reiteramos la invitación al personal sindicalizado a hacer sus propuestas para la elección de suplentes para las Comisiones Mixtas de Becas, de Capacitación y Adiestramiento, de Productividad y de Evaluación de Proyectos, así como las de Evaluación del Trabajo y Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo y para cubrir las vacantes en el Consejo Nacional. Las propuestas se reciben en las Secretarías de Política Nuclear, de Trabajo, de Seguridad Social o de Organización, de acuerdo a la comisión de que se trate.

Desde las secretarías

Esta semana seguiremos entregando de 10:30 a 14:30 horas los reconocimientos por quinquenios cumplidos en 2025.

Las becas de septiembre a diciembre del ciclo 2025-2026 no han sido pagadas debido a que no han llegado los fondos a la cuenta de sindicato. *Secretaría de Finanzas.*

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional